



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
PARA CUBRIR FUNCIONES EN DOS (2) PUESTOS
DE TECNICO PREVENCIÓNISTA
EN SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN
EL TRABAJO (OFICINA CENTRAL – DIRECCIÓN GENERAL DE
SECRETARÍA)

SE CONVOCA A FUNCIONARIOS PRESUPUESTADOS DEL INCISO.

1- REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO (EXCLUYENTE):

- Título de Tecnólogo Prevencionista o Técnico Prevencionista.
- Ser funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y revestir en un cargo presupuestal.
- No estar cumpliendo funciones de Técnico Prevencionista en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2- SE VALORARÁ:

- Escolaridad.
- Cursos, diplomas y/o Títulos relacionados con el perfil.
- Cursos de aplicaciones ofimáticas (Open Office, Word, Excel, Power Point, etc.).
- Otros cursos relacionados con la función pública.
- Experiencia relacionada con el perfil.

3- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

- Ver anexo: Descripción del puesto.

4- CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO:

- Carga Horaria: 40 horas semanales.
- Lugar habitual de desempeño: MTOP (Oficina Central – Montevideo).
- Disponibilidad para salidas al interior del país.

5- INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará desde el día 16 y hasta el 30 de diciembre de 2019 inclusive, en el Departamento Desarrollo,

Rincón 561, 5to. Piso, Oficina 512 del M.T.O.P. de 10:00 a 16:00 horas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad vigente y fotocopia.
- Fotocopia del título.
- Escolaridad.
- Copias de los certificados y/o experiencia acreditada de la formación a valorar.

6- PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección de los aspirantes se efectuará a través del Tribunal conformado oportunamente.

Los pasos y factores con los puntajes asignados a considerar en dicho proceso serán:

- 6.1. Verificación de la documentación requerida.
- 6.2. Control de requisitos excluyentes.
- 6.3. Valoración de Méritos y Antecedentes (hasta 25 puntos).
- 6.4. Evaluación Psicolaboral (hasta 20 puntos).
- 6.5. Entrevista Personal con el Tribunal (hasta 55 puntos).
- 6.6. Confección de la lista de prelación.

Puntaje mínimo para aprobar el concurso: 70 puntos.

7- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL LLAMADO:

El Llamado y las Bases se publicarán en la página web del M.T.O.P. (www.mtop.gub.uy) y se comunicará a las Unidades Ejecutoras para su amplia difusión.

Las Bases estarán también disponibles en el Departamento Desarrollo.

IMPORTANTE:

A la hora de la entrevista se deberá presentar al tribunal todos los certificados originales de las copias entregadas para el concurso.